

1. Resumen

La presente declaración constituye la declaración consolidada de los principales impactos adversos (PIA) sobre factores de sostenibilidad de Robeco Institutional Asset Management (RIAM, LEI: IS8DZW1TZSQ8YPXVRC46). RIAM expone los PIA de las decisiones de inversión adoptadas para los productos de inversión gestionados, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Esta declaración mide un total de 23 indicadores PIA, de los cuales 18 son obligatorios y cinco voluntarios, relativos al impacto medioambiental y social de nuestras inversiones. La presente declaración abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, la declaración:

- Especifica las políticas de evaluación, integración y divulgación de los PIA.
- Establece las metodologías y procesos informáticos para identificar y evaluar los PIA en general, así como las limitaciones, especialmente en materia de disponibilidad de datos y normativa sobre presentación de información.
- Concreta la política de Robeco en materia de titularidad activa y exclusiones, que determina la forma en que Robeco interactúa con las compañías en las que invertimos los activos de los clientes.
- Señala el enfoque de Robeco respecto a las normas internacionales pertinentes.

Robeco reconoce que las preferencias y objetivos de inversión de sus clientes son variados, como se reflejan en los productos de inversión que eligen. Los datos PIA por entidades incluidos en esta declaración se derivan de los activos bajo gestión de Robeco y representan la suma de los PIA de las inversiones subyacentes mantenidas dentro de los productos de Robeco. En consecuencia, los datos PIA agregados comunicados son el reflejo de dos factores: las preferencias de los clientes y las condiciones del mercado, que afectan tanto a la composición como a la ponderación de esas inversiones.

Para evitar o reducir los PIA se recurre a la estrategia de inversión de cada producto, que puede incluir la aplicación de filtros, o la adopción de objetivos o características específicas.

Tabla 1: Resumen de los Principales Impactos Adversos priorizados por Robeco

Aplicable a	Tema	Indicador PAI	Tabla SFDR ¹	Número
Empresas participadas	Clima y otros indicadores relacionados con el medio ambiente	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1	1
		Huella de carbono	1	2
		Intensidad de GEI de las empresas participadas	1	3
		Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	1	4
		Porcentaje en la producción y consumo de energías no renovables	1	5
		Intensidad del consumo de energía por sector de alto impacto climático	1	6
		Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en materia de biodiversidad	1	7
		Vertidos en el agua	1	8
		Ratio de residuos peligrosos y radiactivos	1	9
	Cuestiones sociales y laborales, respeto de los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno	Incumplimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	1	10
		Falta de procedimientos y mecanismos de cumplimiento para vigilar la observancia de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales	1	11
		Brecha salarial de género sin ajustar	1	12
		Diversidad de género del consejo	1	13
		Exposición a armas controvertidas (minas antipersonales, municiones de racimo y armas biológicas y químicas)	1	14
Estados y entes supranacionales	Clima y otros indicadores relacionados con el medio ambiente	Intensidad de GEI (soberano)	1	15
	Cuestiones sociales y laborales, respeto de los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno	Países objeto de inversión donde hay infracciones sociales	1	16
Indicadores voluntarios sobre los principales impactos adversos en los factores de sostenibilidad				
Aplicable a	Tema	Indicador PAI	Tabla SFDR ¹	Número
Empresas participadas	Clima y otros indicadores relacionados con el medio ambiente	Inversión en empresas sin medidas de reducción de emisiones de carbono	2	4
		Cuota de valores en inversiones no emitidas conforme a la legislación de la UE sobre bonos sostenibles desde el punto de vista medioambiental	2	16
Estados y entes supranacionales		Cuota de valores en inversiones no emitidas conforme a la legislación de la UE sobre bonos sostenibles desde el punto de vista medioambiental	2	17
Empresas participadas	Cuestiones sociales y laborales, respeto de los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno	Ratio de remuneración del CEO excesiva	3	8
Estados y entes supranacionales		Puntuación de corrupción media	3	21

1. La presentación de los indicadores de impactos adversos de la Tabla 1 y de los indicadores relevantes de las Tablas 2 y 3 del anexo I del reglamento delegado SFDR se lleva a cabo en 2025.